



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

944

N° 2001-CTAR-HUANUCO/PE

HUANUCO, 21 DIC 2001

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO.

VISTO:

El Oficio Nro. 4579-2001-CTAR-HUANUCO/DRE-COADFAE-DRE-HUANUCO, de la Dirección Regional de Educación, de fecha 19 de diciembre del 2001.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia Nro. 088-2001, se establecen disposiciones aplicables a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo de las entidades publicas.

Que, el inciso c) del Art. 3 del acotado Decreto de Urgencia, establece que constituyen recursos del Fondo de Asistencia y Estimulo entre otros las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia entidad, autorizadas por su Titular, por lo que estando dentro de dicho contexto legal deviene procedente autorizar la transferencia de Recursos de la Genérica 04 Otros Gastos Corrientes del Ejercicio Presupuestal 2001, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de los fondos provenientes del Tesoro Publico, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo COADFAE de la Dirección Regional de Educación Huánuco, para la asistencia alimentaria de los trabajadores nombrados de la Unidad Ejecutora 300 Educación -Huánuco, teniendo en cuenta que dicho incentivo y/o entrega o actividad de bienestar del Gobierno Central a Instancias Descentralizadas, están comprendidas en el numeral 3 del inciso c) del Art. 20 del Decreto Supremo Nro. 122-94-EF, tal conforme así lo establece el Decreto Supremo Nro. 170-2001-EF.

En uso de las atribuciones conferidas por el D.S. N°10-98-PRES, y Resolución Ejecutiva Regional Nro. 140-98-CTAR-HUANUCO/PE, y facultades otorgadas mediante la Resolución Suprema N° 300-2001-PRES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la Transferencia de Recursos Ordinarios de la Genérica 04 Otros Gastos Corrientes, especifica de Gasto . 5 4 6 0 4 0 Subvenciones Sociales del Ejercicio Presupuestal 2001, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (COADFAE) de la Dirección Regional de Educación Huánuco, para la asistencia alimenticia de los trabajadores nombrados de la Unidad Ejecutora 300 Educación -Huánuco.



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA

Artículo Segundo.— Transcribir la presente resolución a la Dirección Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Administración, COADFAE Educación – Huánuco, y demás órganos competentes del Consejo Transitorio de Administración Regional–Huánuco.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO

Juan M. Alvarado Cornelio
Prof. Juan M. Alvarado Cornelio
PRESIDENTE EJECUTIVO

